



COMUNICADO IMPORTANTE

Comunicamos que en la **PRIMERA FASE DE LA LIGA NACIONAL MASCULINO Y FEMENINA JÚNIOR, SUB-21 Y MÁSTER** que se celebrará en Palma del Río (Córdoba), 17, 18 y 19 de enero de 2025, no se realizarán, de manera excepcional, las pruebas de clasificación; compitiendo en dicho evento los deportistas con la puntuación extra obtenida en el año 2024.

Todos los deportistas tendrán la obligatoriedad de realizar las pruebas de clasificación en la siguiente competición en la que participen del 2025, pudiendo tras las mismas variar su puntuación extra.

Se requiere a todos los clubes y/o federaciones participantes, el envío de cada informe de la documentación requerida según normativa RFEK de los deportistas, en formato PDF con un máximo de 2MB por documento, al email: para-karate@rfek.es.

Importante:

- **No se admitirá ninguna inscripción en competición cuando el envío de la documentación requerida para la clasificación se realice fuera de los plazos establecidos.**